

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

CONSEJO DE ESTADO

1. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ –EAB ESP-

ESTADO: Única instancia – audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

2. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Única instancia –alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

3. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Única instancia – alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

4. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Notificación- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

5. SECCIÓN PRIMERA.

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Notificación- audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

6. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

ESTADO: Única instancia- Alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de nulidad sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

7. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

ESTADO: Única instancia –alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de nulidad sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

8. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

ESTADO: Única instancia – Pronunciamiento suspensión provisional y respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

9. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

10.- SECCIÓN PRIMERA.

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Primera instancia- notificación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 41%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

11.- SECCIÓN PRIMERA

REF: NULIDAD

RADICADO: 11001032400020220001900

ESTADO: Primera instancia- respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de un medio de control de simple nulidad.

12.- SECCIÓN TERCERA

REF: NULIDAD

ESTADO: Única instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de un medio de control de simple nulidad.

13. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

ESTADO: Única instancia – Notificación Demanda con suspensión provisional. Respuesta demanda

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de nulidad

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 35,75%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción de nulidad.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

14.- SECCIÓN TERCERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

RADICADO: 11001032400020130045000 /11001032600020170007400 (Nuevo radicado)

ESTADO: Única instancia - alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de un medio de control de simple nulidad.

15. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: única instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$67.676.000

VALOR INDEXADO: \$85.654.228

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$81.839.309

16.- SALA SÉPTIMA ESPECIAL DE DECISIÓN

REFERENCIA: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN

ESTADO: Pruebas.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es un recurso extraordinario de revisión.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: 0 Es un recurso extraordinario de revisión.

17.- SECRETARIA GENERAL REPARTO

REFERENCIA: TUTELA

ESTADO: Primera instancia-Fallo.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Somos accionantes
CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Tutela en que somos accionantes.
VALOR INDEXADO: N.A
DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Somos accionantes

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

18. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN POPULAR

ESTADO: Alegatos - primera instancia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

19.- SECCION SEGUNDA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Primera instancia- audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$50.000.000

VALOR INDEXADO: \$70.393.203

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden. \$69.085.808

20. SECCION SEGUNDA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Primera instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$103.536.109

VALOR INDEXADO: \$136.157.809

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: Media: 35.75%

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden. \$135.558.127

21. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$447.207.000

VALOR INDEXADO: \$529.951.133

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 56.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$522.383.015

22. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Segunda instancia- sentencia. Favorable a la CRA

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$879.172.000

VALOR INDEXADO: FAVORABLE A LA CRA

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 56.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: FAVORABLE A LA CRA

23. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Primera instancia- reforma demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$87.780.300

VALOR INDEXADO: \$116.000.000

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$115.976.586

24. SECCIÓN CUARTA, SUBSECCIÓN “B”

REF.: Incidente No. 71 – Comité de Verificación de la Sentencia del Río Bogotá

ESTADO: Cumplimiento de sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

25.- SECCIÓN CUARTA, SUBSECCIÓN “B”

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ESTADO: Primera instancia- alegatos. 31 de mayo de 2021.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$524.312.502

VALOR INDEXADO: \$628.173.327

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden \$605.905.480

26.- SECCIÓN CUARTA

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ESTADO: Primera instancia- traslado de excepciones.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$172.754.687

VALOR INDEXADO: \$206.975.584

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$186.739.572

27.- SECCIÓN CUARTA- SUBSECCION B

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$129.817.146

VALOR INDEXADO: \$155.618.293

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$149.541.439

28.- SECCIÓN CUARTA- SUBSECCION B

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$823.659.000

VALOR INDEXADO: \$984.104.711

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$884.547.922

29. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN A

REF: : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO ALTO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$2115.547.907

VALOR INDEXADO: \$2.527.648.775

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 57.50%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$2.272.966.390

30. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN A

REF: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

ESTADO: Primera instancia- Excepciones.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$3.831.276.363

VALOR INDEXADO: \$4.592.742.221

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden:
\$4.413.395.386

31.- SECCION CUARTA SUBSECCION "B"

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$90.852.600

VALOR INDEXADO: \$116.000.000

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable
\$114.162.745

32.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION A

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ESTADO: Primera instancia- Excepciones.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.693.554.744

VALOR INDEXADO: \$2.118.568.192

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable
\$1.996.293.507

33.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION A

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$225.358.000.

VALOR INDEXADO: \$278.467.664

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$270.077.402

34.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN “B”

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO .

ESTADO: Primera instancia- contestación demanda.

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.500.825,619

VALOR INDEXADO: \$1.756.643.968

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$1.559.369.236

35.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION B

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE LA SABANA S.A. ESP

ESTADO: Primera Instancia- Respuesta demanda

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$47.880.000

VALOR INDEXADO: \$54.238.496

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$49.433.782

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

36. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$2.094.360.476

VALOR INDEXADO: \$2.320.148.475

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$2103.535.830

37. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN “B”

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ASEO URBANO SAS E.S.P

ESTADO: Primera instancia- excepciones

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$190.776.862

VALOR INDEXADO: \$216.112.156

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$190.412.435

38. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN “A”

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: VEOLIA AGUAS DE MONTERÍA S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$128,748,429

VALOR INDEXADO: \$145.846.306

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$132.846.736

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

39. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN CUARTA

REF: Acción Popular

ACCIONANTE: JOSE LEÓNIDAS NIETO POLO

ESTADO: Verificación de cumplimiento.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, cumplimiento acción popular

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.

40. JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

REF: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: LUIS ORLANDO DELGADILLO AYALA E INGRID FABIOLA DÍAZ HERRERA

ESTADO: Alegatos – segunda instancia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

41. JUZGADO TREINTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.-

SECCIÓN CUARTA/ SECCIÓN CUARTA - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS NACIONALES E.P.M. S. A. ESP

ESTADO: Segunda instancia- sentencia. FAVORABLE A LA CRA.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$27.471.000

VALOR INDEXADO: FAVORABLE A LA CRA

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: PROCESO FAVORABLE A LA CRA

42. JUZGADO CUARENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

SECCIÓN CUARTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS REGIONALES E.P.M. S. A. ESP

ESTADO: Segunda instancia- admision recurso.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$65.688.000

VALOR INDEXADO: \$83.210.777

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 31/7/2019

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$79.710.283

43.- JUZGADO CUARENTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

DEMANDANTE: AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia. audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$56.506.717.

VALOR INDEXADO: \$62.076.455

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$54.282.277

44.- JUZGADO CUARENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA

SECCIÓN CUARTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- recurso de apelación

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO
Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO
CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$16.057.990
VALOR INDEXADO: \$14.542.411
PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 28.25%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA
DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden \$13.149.560

45. JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN CUARTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
ESTADO: Primera instancia- respuesta reforma demanda
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO
Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO
Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO
CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$69.108.963
VALOR INDEXADO: \$74.171.289
PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA
DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:
\$64.334.991

46. JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO- ORAL SECCIÓN SEGUNDA

REFERENCIA.: Protección de los derechos e intereses colectivos (ACCIÓN POPULAR)
DEMANDANTE: LAURA GABRIELA MAYA GONZÁLEZ
ESTADO: Primera Instancia. audiencia de pruebas.
CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO
Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO
Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO
CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.
VALOR INDEXADO: N.A.
PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 21.50%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA
DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

OTROS DESPACHOS BOGOTA

47.- FISCALÍA 73 UNIDAD DE ESTRUCTURA DE APOYO/ FISCALÍA 368 INTERVENCIÓN TARDÍA

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

REF: PROCESO PENAL

DEMANDANTE: DE OFICIO

ESTADO: En indagación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

48. FISCALÍA 425 LOCAL BOGOTÁ - PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS

REF: PROCESO PENAL

DEMANDANTE: TALMA FURNIELES GALVÁN

ESTADO: En decisión de archivo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima. 30 de marzo de 2023. Se solicitó impulso de la investigación.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

49.- JUZGADO 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REF.: Acción de tutela.

ESTADO: Primera Instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

50.- JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ

REF.: Acción de Tutela. Oficio 019-247

ESTADO: Primera instancia. sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

51.- JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

52.- JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

REF.: Acción de Tutela. Auto del 13 de octubre del 2022.

ESTADO: Segunda instancia-fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

53.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

REF.: Acción de Tutela. Auto del 30 de noviembre del 2022. Oficio 67172 de 2 de diciembre de 2022.

ESTADO: Primera Instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

OTROS DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

54. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ (Florencia)

REF: ACCIÓN POPULAR

ESTADO: Primera Instancia. Alegatos de conclusión.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 33%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

55. JUZGADO 10° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, BOLÍVAR

REF: ACCIÓN POPULAR

ESTADO: Segunda instancia – fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 20%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

56. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

REF: ACCIÓN DE GRUPO

ESTADO: Primera instancia- Etapa de pruebas.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO
Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO
CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$12,579.008,555
VALOR INDEXADO: \$21.372.462.556
PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 35%
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA
DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: cuenta de orden:
\$20.164.391.038

57. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER ORAL

REF: ACCIÓN DE GRUPO

ESTADO: Recurso de apelación- Segunda instancia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$4,992,300.000

VALOR INDEXADO: \$7.754.088.478

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 29.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: cuenta de orden:
\$7.754.431.284

58. JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO

GUADALAJARA DE BUGA

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Revisión Corte Constitucional.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

59. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO YOPAL – SISTEMA ORAL

REF.: ACCIÓN POPULAR

ESTADO: Primera Instancia - Pruebas.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

60. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

REF.: Protección de Derechos e intereses colectivo

ESTADO: Segunda instancia - alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 21,50%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

61. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

REF.: Acción Popular - protección de los derechos e intereses colectivos

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 44%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

62. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

SALA DE DECISIÓN PENAL

REFERENCIA: Acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- Sentencia.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

63.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

REFERENCIA: Acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

64.- JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

REFERENCIA.: Acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

65.- JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Corte Constitucional para eventual revisión.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

66.- JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ACACIAS- META

Ref: ACCION TUTELA:

ESTADO: Primera instancia- sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

67.- JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

68.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CUMBRE

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

REF.: Acción de tutela

ESTADO: segunda instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

69.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GALÁN SANTANDER

REF.: Acción de tutela. Oficio JPMG No. 0024 AT de 5 de marzo de 2021.

ESTADO: Segunda instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

70.- JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE BUENAVENTURA

REF.: Acción de tutela. Oficio N° S-0147 de 3 de marzo de 2021

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

71.- JUZGADO 4º PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES DE BUCARAMANGA CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS

REF.: Acción de tutela.

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

72. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

REF.: Reparación de los perjuicios causados a un grupo

ESTADO: Primera instancia - sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.172.221.075.305

VALOR INDEXADO: \$1.447.277.687.382

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA NO SE REGISTRA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: no se registra remota: \$1310.787.440.816

73.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALÍ

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela

74. JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI

REF.: Nulidad- audiencia inicial

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una accion de nulidad.

75. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO ANTIOQUIA

REF.: Nulidad y restablecimiento de derecho

ESTADO: Primera instancia- Alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$38.490.000

VALOR INDEXADO: \$45.987.709

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$41.336.566

76.- JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

REF: Nulidad y restablecimiento del derecho

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$23.503.000

VALOR INDEXADO: \$27.846.555

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:
\$26.492.967

77.- JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Primera Instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

78.- JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

REF.: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (POPULAR)

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de un medio de control derechos e intereses colectivos.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: No se registra. se trata de un medio de control derechos e intereses colectivos.

79.- JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

80.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILAMARIA-CALDAS

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Primera instancia- sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

81. JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

REF.: Acción de Tutela

ESTADO: Primera instancia- Sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

82. JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

REF: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos

ESTADO: Primera instancia- audiencia pacto de cumplimiento

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 44%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

83.- JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Segunda instancia- sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

84.- TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Sala Civil

REF.: Acción de Tutela

ESTADO: Segunda instancia. fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

85.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE VILAMARIA-CALDAS

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Segunda instancia. sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

86.- JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Segunda instancia-Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

87.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Segunda instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

88.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL RIOHACHA

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Primera Instancia- respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

89.- JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

90.- JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA

REF.: Acción de Tutela. Auto Interlocutorio N° 2525

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

91.- JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PALMIRA

REF.: Acción de Tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

92.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CUMBRE-VALLE

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio -número 1016 -del 02 de -noviembre -de 2022

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

93.- JUZGADO DECIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES CON CONTROL DE GARANTÍAS BUCARAMANGA

ESTADO: Primera instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

94.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PATIA

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Segunda instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

95.- JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 15 de noviembre de 2022

ESTADO: Primera Instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

96.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA - CORDOBA

REF.: Acción de Tutela

ESTADO: Segunda instancia-revision corte constitucional

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

97.- JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE PASTO

REF.: Acción de Tutela

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

98.- JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

REF.: Acción de Tutela. Auto del 07 de diciembre del 2022.

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

99.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE MOCOA

REF.: Acción de Tutela. A.I. No. 273

ESTADO: Segunda Instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

100.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COTA

REF.: Acción de Tutela

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

101.- JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON F.C.G. SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

102.- JUZGADO PRIMERO PEÑAL MUNICIPAL CON F.C.G. CARTAGO

REF.: Acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

103.- JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Segunda instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

104.- JUZGADO QUINCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS

REFERENCIA: Acción de Tutela.

ESTADO: Primera instancia-Corte Constitucional

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

105.- JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

REFERENCIA.: Acción de Tutela.

ESTADO: Primera instancia- Sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

106.- JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

REFERENCIA: Acción de Tutela.

ESTADO: fallo de primera instancia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

107.- JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN PEDRO MILAGROS- ANTIOQUIA

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 17 de febrero de 2023

ESTADO: Primera Instancia- sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

108.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CUMBRE-VALLE

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Primera instancia-sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

109.- JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TULUA

RADICACIÓN: 76-834-4088-006-2023-00019-00

ESTADO: Primera instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

110.- JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE IPIALES NARIÑO

REF.: Acción de Tutela

ESTADO: Primera instancia. Sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

111.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPIA CALDAS

MEDIO DE CONTROL: TUTELA

ESTADO: Primera instancia- Sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

112.- JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE DUITAMA

REF.: Acción de Tutela.

ESTADO: Primera instancia- respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

113.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ESTADO: Primer instancia- Respuesta tutela. 28 de marzo de 2023. Notifican vinculación de la CRA a la tutela. 31 de marzo de 2023. CRA responde tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

114.- JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CUMBRE-VALLE

RADICADO: 2023-00062-00

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela. 31 de marzo de 2023. Notifican vinculación de la CRA al proceso y CRA responde tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8.00%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

INFORME PROCESOS JUDICIALES MARZO 2023

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.